



Distr. general
12 de mayo de 1999
Español
Original: inglés

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA EXPLORACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

Viena, 19 a 30 de julio de 1999

Resumen del documento nacional de Dinamarca

I. Objetivo principal de la política espacial de Dinamarca

1. El objetivo principal de la política espacial de Dinamarca es participar en la cooperación espacial europea, desarrollar nuevos conocimientos prácticos en este campo y contribuir a establecer sistemas espaciales que reporten algún provecho a la sociedad danesa. Además, la política espacial danesa debe contribuir a mantener la solidez, competitividad e importancia comercial que la industria espacial danesa ha conseguido gracias a la especialización de sus productos.
2. Los objetivos de los diversos sectores son los siguientes:
 - a) *Investigación espacial*
 - i) Adquirir renombre internacional en determinados sectores de la investigación;
 - ii) Fortalecer la posición de los centros y grupos de investigación en las universidades y otras instituciones educativas y de investigación y desarrollo danesas;
 - iii) Integrar la investigación espacial en la política nacional de investigación de Dinamarca;
 - iv) Conectar los sectores de mayor interés actual, por ejemplo la observación y teleobservación de la Tierra, la astrofísica y la astronomía, la física del sistema solar, la medicina y la biología espaciales (microgravedad), con otras actividades pertinentes de investigación de ámbito nacional e internacional.
 - b) *Aplicaciones de la tecnología espacial*
 - i) Fijarse más en los beneficios que cabe esperar de las diversas actividades espaciales, al asignar prioridades a los programas de Dinamarca y determinar la participación danesa en los de la Agencia Espacial Europea (ESA);
 - ii) Para aumentar esos beneficios, se debe prestar mayor atención al aprovechamiento inmediato de las nuevas aplicaciones de la tecnología espacial;
 - iii) Para promover la pronta aplicación de los avances de la tecnología en el sector espacial, convendría canalizar las subvenciones públicas hacia las etapas anteriores a la explotación comercial de los servicios espaciales y a la venta de dicha tecnología en el mercado libre.

c) *Desarrollo industrial.* Se debe fortalecer por los siguientes medios la competitividad de la industria espacial danesa:

- i) La participación continua en el programa de la ESA y particularmente en sus programas de investigación y desarrollo;
- ii) Una coordinación y cooperación más estrechas entre los servicios encargados del desarrollo de nuevos productos y los programas de investigación y desarrollo;
- iii) La participación en proyectos espaciales nacionales con miras a estimular el espíritu de innovación y lograr sinergias, incluso en esferas que no guarden relación directa con las actividades espaciales;
- iv) La participación en el mercado libre para crear sinergias entre las actividades emprendidas en el marco de la ESA y otras actividades espaciales nacionales.

d) *Educación e información*

- i) Asignar más importancia a la formación de personal científico para el sector espacial;
- ii) Intensificar la labor de investigación y reforzar los programas relacionados con el espacio en las universidades, institutos, etc.;
- iii) Reforzar aún más la cooperación entre los sectores de la investigación, la enseñanza, el comercio y la industria dedicadas al espacio;
- iv) Intensificar la labor nacional de información para mejorar el conocimiento de las actividades espaciales, darles más relieve y mejorar la salida de sus productos o servicios en el mercado.

3. Para alcanzar estos objetivos, Dinamarca debe intervenir activamente en la labor, tanto internacional como nacional, de desarrollo de la tecnología y de las aplicaciones espaciales, lo que en el ámbito internacional podrá hacer obrando del siguiente modo:

- a) Influyendo en la determinación de los medios y objetivos del programa científico de la ESA;
- b) Participando en los programas voluntarios de la ESA, particularmente en las actividades que guarden relación con las necesidades actuales y futuras de la sociedad danesa;
- c) Participando en otras actividades espaciales internacionales, así como cooperando con los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.

4. En el ámbito nacional, ese mismo objetivo se logrará centrándose en los sectores prioritarios que se describen a continuación.

II. Sectores de interés prioritario

5. Los recursos de Dinamarca para la investigación y las actividades industriales relacionadas con el espacio son limitados. Por ello, para optimizar los resultados es importante dar prioridad a los sectores de mayor interés, en función de los objetivos seleccionados.

6. Una forma importante de dar prioridad a esos sectores será emprender proyectos e introducir esferas programáticas que permitan servir más de un objetivo a la vez. En el plano nacional, el satélite Orsted y el programa de investigación conexo son un buen ejemplo de este tipo de proyecto. Además, la asignación de prioridad a ciertos sectores de interés debe coordinarse atentamente con las anteriores decisiones y medidas prácticas de Dinamarca en relación con el programa científico obligatorio de la ESA y con otros programas científicos voluntarios. Visto en función de la consignación anual

total de recursos para programas de la ESA y otros programas nacionales, el margen financiero para aplicar plenamente una política espacial revisada (respecto de las sumas anteriormente comprometidas para dichos programas) es relativamente limitado, por lo menos en el futuro cercano. Por ello, se deberán explorar nuevas posibilidades de obtener más recursos para la labor espacial, teniendo en cuenta los logros en los sectores de interés a los que se haya otorgado prioridad anteriormente.

7. El Consejo Consultivo de Investigaciones Espaciales ha seleccionado como nuevos sectores de interés prioritario la observación de la Tierra y el programa de pequeños satélites. Los restantes sectores prioritarios son la astrofísica y la astronomía, la física del sistema solar y la medicina y la biología espaciales (microgravedad) que se seleccionaron previamente. Se eligió la observación de la Tierra como sector de interés por las posibilidades que ofrece, por ejemplo, en lo relativo al clima y al medio ambiente. La investigación sobre el clima y otras condiciones ambientales de la Tierra podría convertirse en una contribución importante de Dinamarca a una mejor comprensión de los posibles cambios del clima mundial (el cambio planetario). También se eligieron los satélites pequeños como ámbito de interés porque un programa danés de satélites pequeños, basado en la experiencia obtenida con el proyecto Orsted, bien podría convertirse en un factor clave de las actividades danesas en el plano de la alta tecnología, tanto en la investigación espacial como con respecto a la utilización futura del espacio.

8. Todos los ámbitos de interés reseñados tienen un fundamento sólido y son pertinentes, pero su objetivo es lograr la mayor influencia posible de Dinamarca en la ESA y en otras esferas, concretamente la observación de la Tierra y los satélites pequeños, a los que se orienta principalmente la labor. En la nueva política espacial revisada se debe subrayar también la cooperación y el contacto con las instituciones docentes. Al mismo tiempo, se debe aumentar la difusión de información sobre las actividades espaciales.

9. En forma paralela a su intervención en estos ámbitos de interés, proseguirá la notable actividad de Dinamarca en el ámbito de las telecomunicaciones y en otros programas tecnológicos. Esta labor, que es de gran importancia para la industria danesa, se guiará en gran medida por las exigencias del mercado.